

Primera Encuesta Nacional

Diversidad Sexual, Derechos
Humanos y Ley contra la
Discriminación

M  VILH

Presentación

El presente estudio corresponde a la Primera Encuesta Nacional aplicada a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Chile con el fin de conocer los alcances y percepciones sobre la discriminación, así como la evaluación y conocimiento de este sector social respecto a la Ley Zamudio.

Ficha Técnica

Universo: Hombres y mujeres lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) de entre 12 y 62 años, residentes en todas las regiones del país y pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos y niveles educacionales.

Marco muestral: En Chile no existe ningún estudio que dé cuenta exacta sobre el número de personas LGBT. Para esta encuesta se extrapoló el Informe Kinsey, según el cual el 10 por ciento de la población es lesbiana, gay o bisexual o experimenta conductas bi u homosexuales. Para el caso de la población transexual, se extrapolaron datos del gobierno holandés, según el cual por cada 11 mil 900 féminas existe una mujer transexual, mientras que por cada 30 mil 400 hombres uno es transexual masculino.

Tipo de muestreo: Probalístico

Lugar de aplicación: Marchas por los derechos de la diversidad sexual y redes sociales.

Instrumento: Encuestas presenciales y a distancia.

Fecha de aplicación: 30 Marzo al 20 de junio 2013.

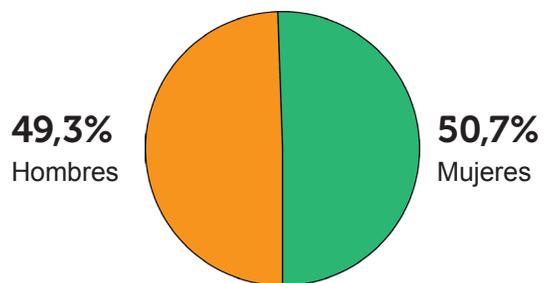
Tamaño de la muestra: 384.

Margen de error: +/- 5 por ciento.

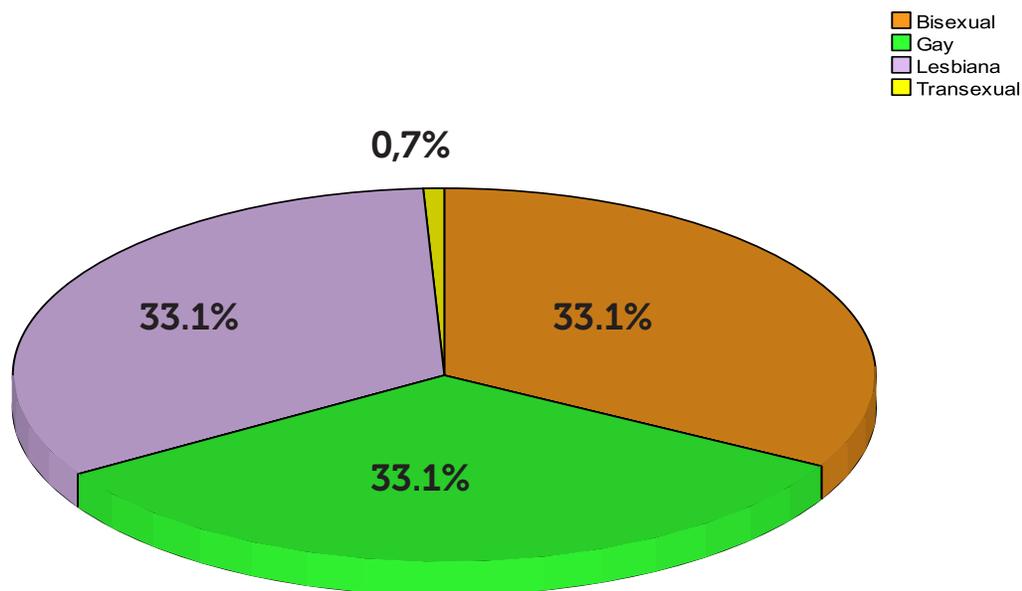
Nivel de confianza: 95 por ciento.

I.- DESCRIPCION DE LA MUESTRA

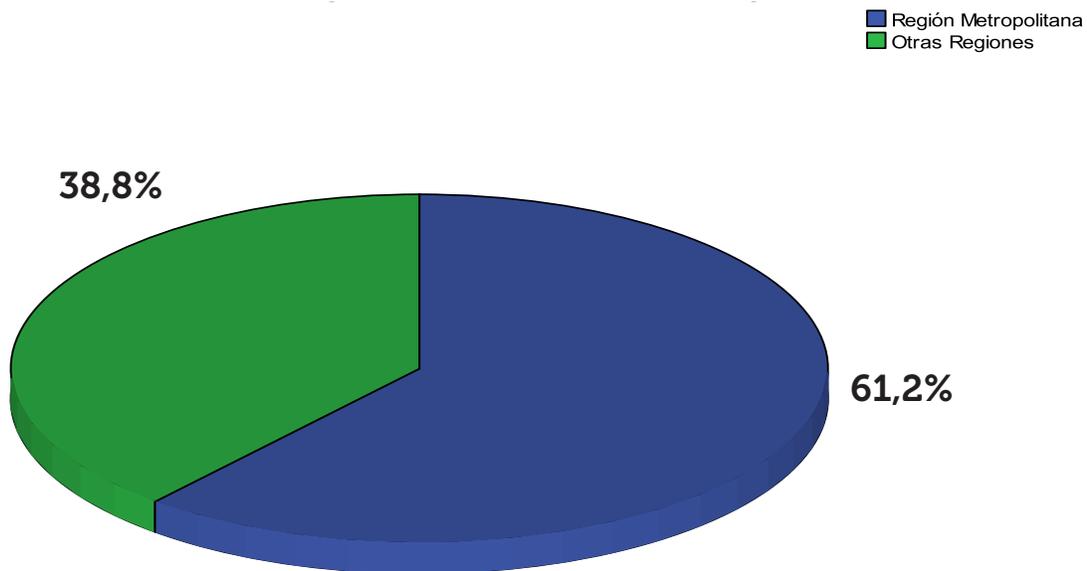
1.- Sexo:



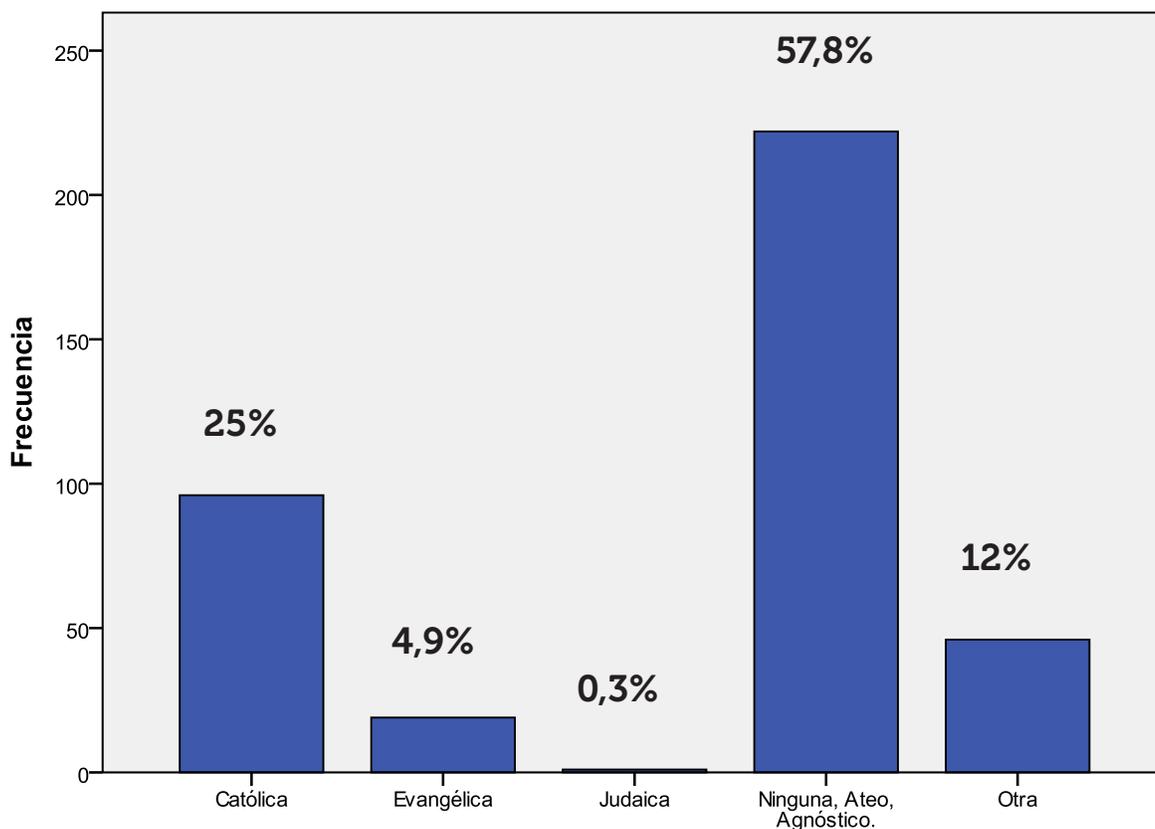
2.- Orientación sexual e identidad de género:



3.- Distribución geográfica



4.- Religión o credo



Observaciones:

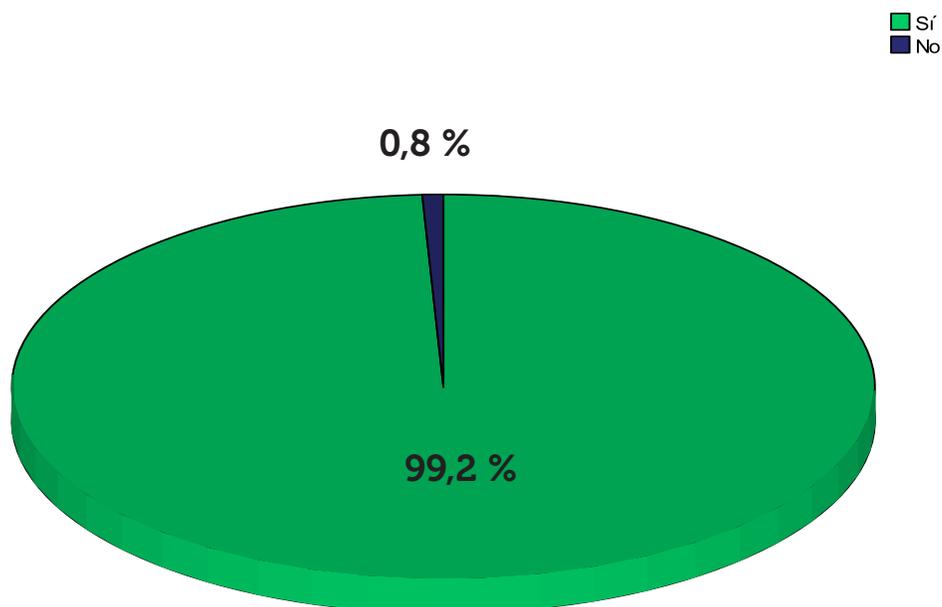
-Los porcentajes por sexo o distribución geográfica, sólo dan cuenta de la muestra encuestada.

-La población Lésbica, Gay, Bisexual o Transexual (LGBT) que declara simpatizar, adherir o profesar alguna religión está muy por debajo del porcentaje nacional. Así el 42.2 por ciento adhiere a alguna religión (católica, evangélica, judaica u otra), mientras el 57.8 por ciento a ninguna. En tanto, a nivel nacional sólo los que se declaran católicos ascenderían al 67.37 por ciento y los que no adhieren a ninguna religión llegarían al 11.58 por ciento, según datos del Censo 2012 en análisis aún al cierre de este informe.

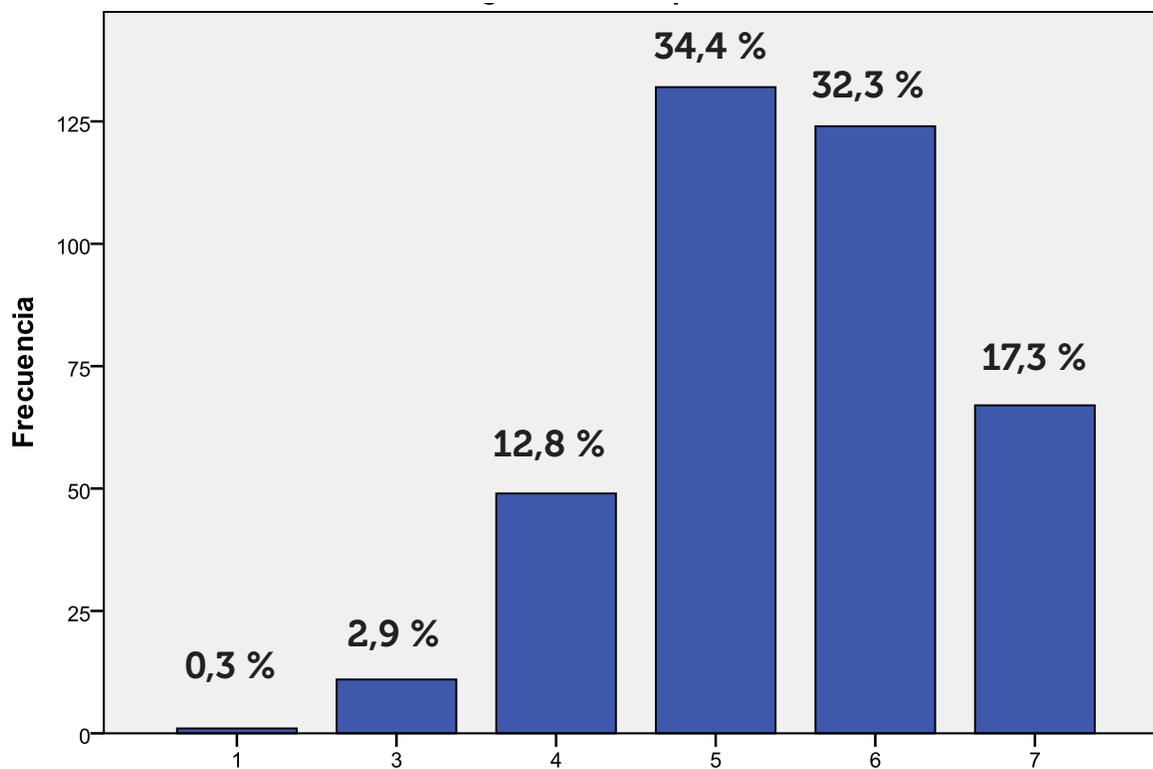
-La baja adherencia de la población LGBT a alguna doctrina, en términos comparativos con porcentajes nacionales, se explicaría por el discurso público y/o privado sobre derechos para las minorías sexuales que predomina en las jerarquías de las religiones católica y evangélica y por un mayor empoderamiento de la ciudadanía en general respecto a sus realidades.

II.- Percepción de la discriminación

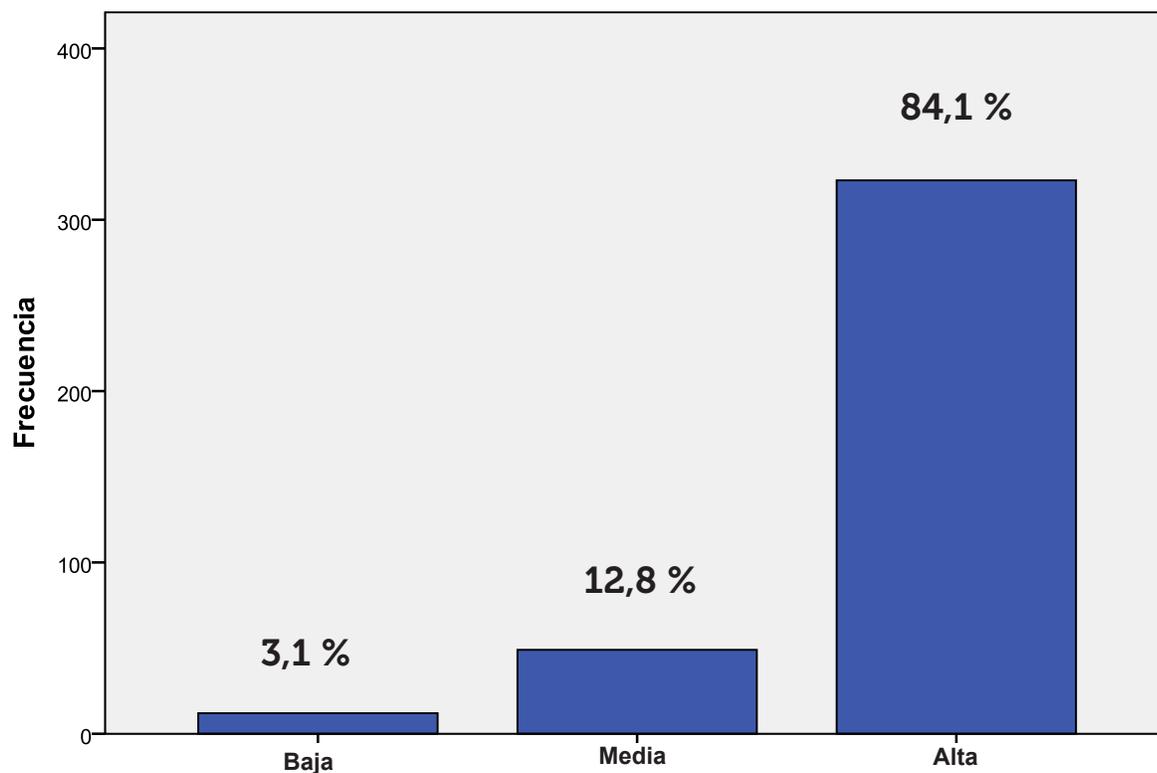
1.- ¿Considera que Chile es un país donde se discrimina?



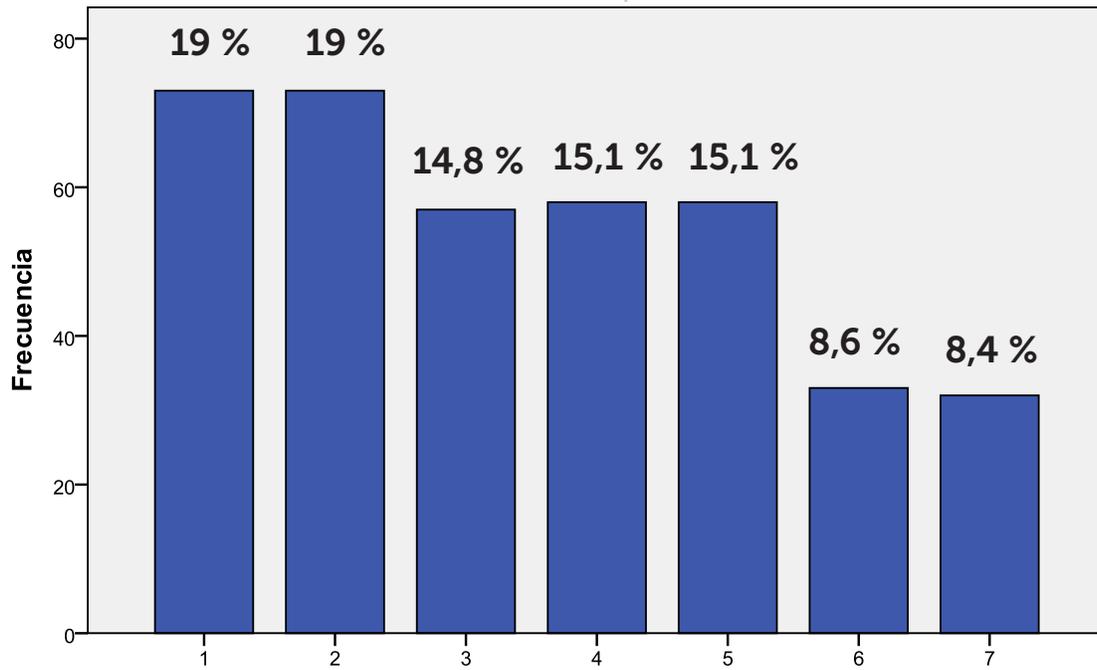
2.- En una escala de 1 a 7, donde 1 es nula discriminación y 7 es mucha discriminación. ¿Qué nota le pondría a Chile?



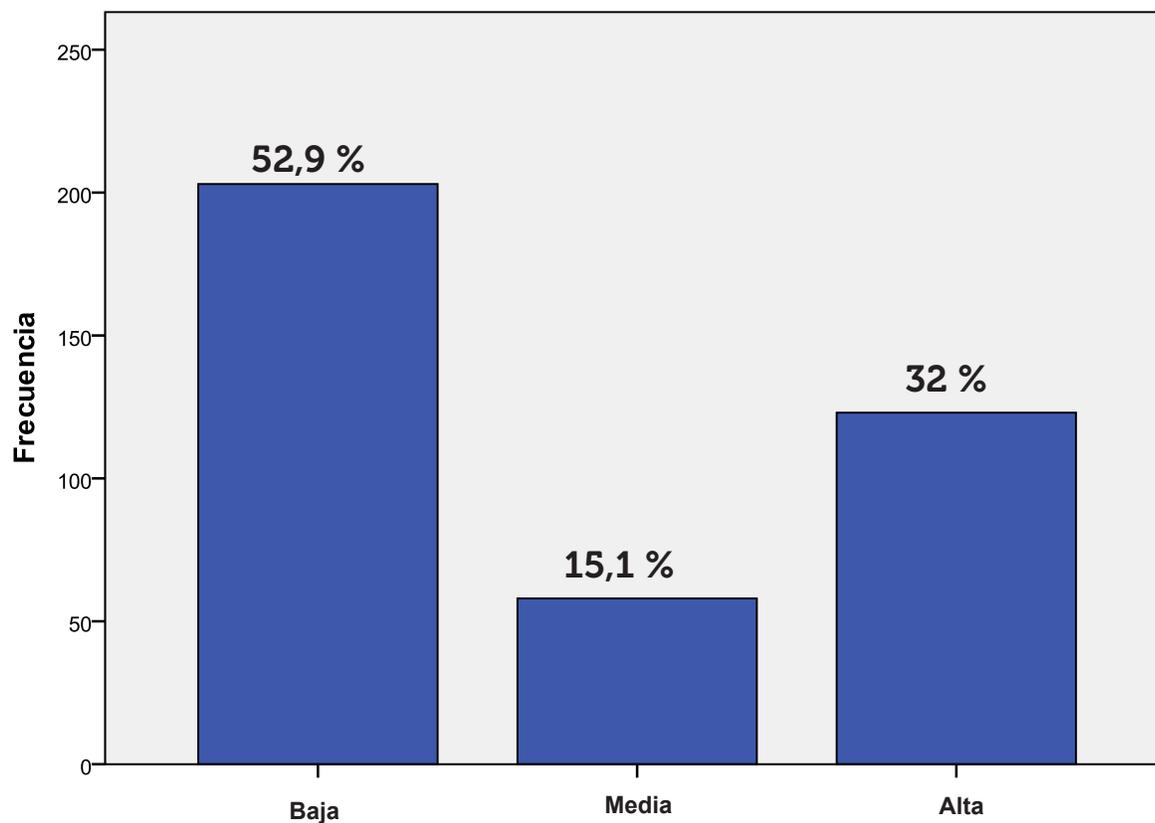
En una escala de 1 a 7, donde 1 es nula discriminación y 7 es mucha discriminación. ¿Qué nota le pondría a Chile? (Por tramos)



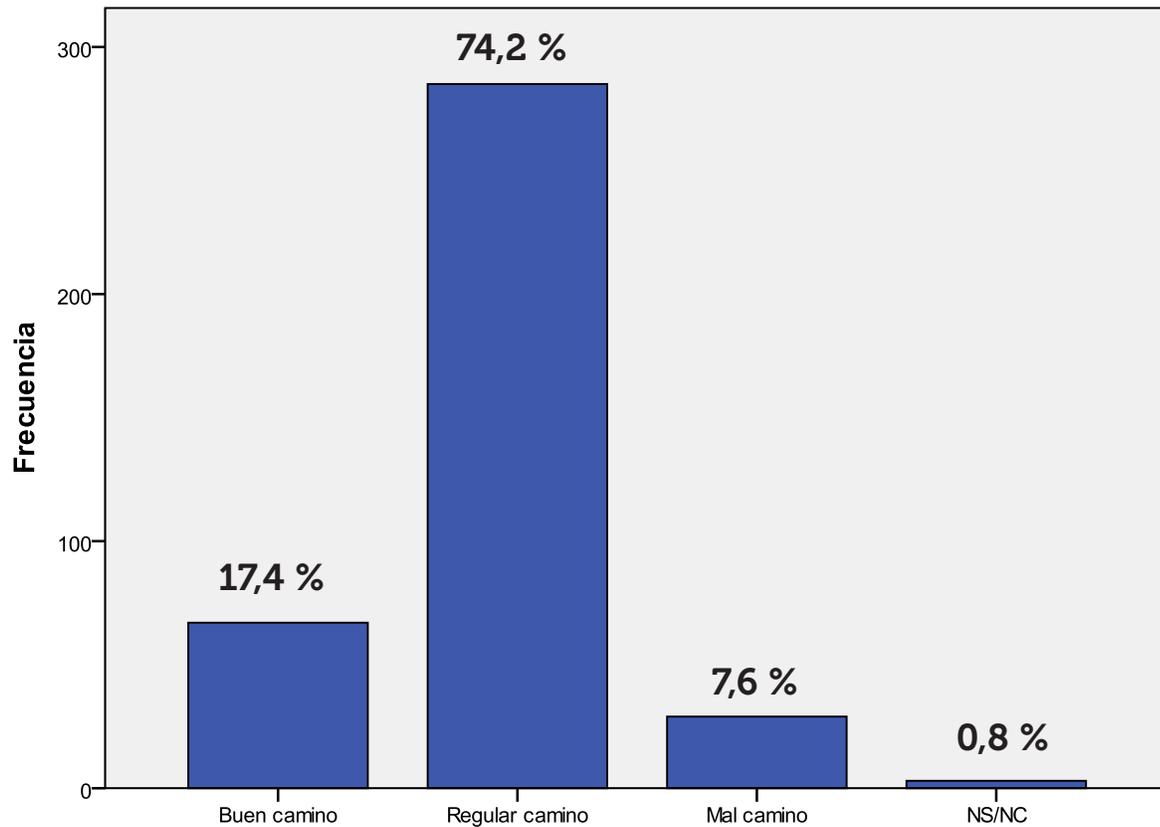
3.- En una escala de 1 a 7, donde 1 es nula discriminación y 7 es mucha discriminación. ¿Qué nota le pondría a su entorno cercano (familiares, amigos, compañeros)?



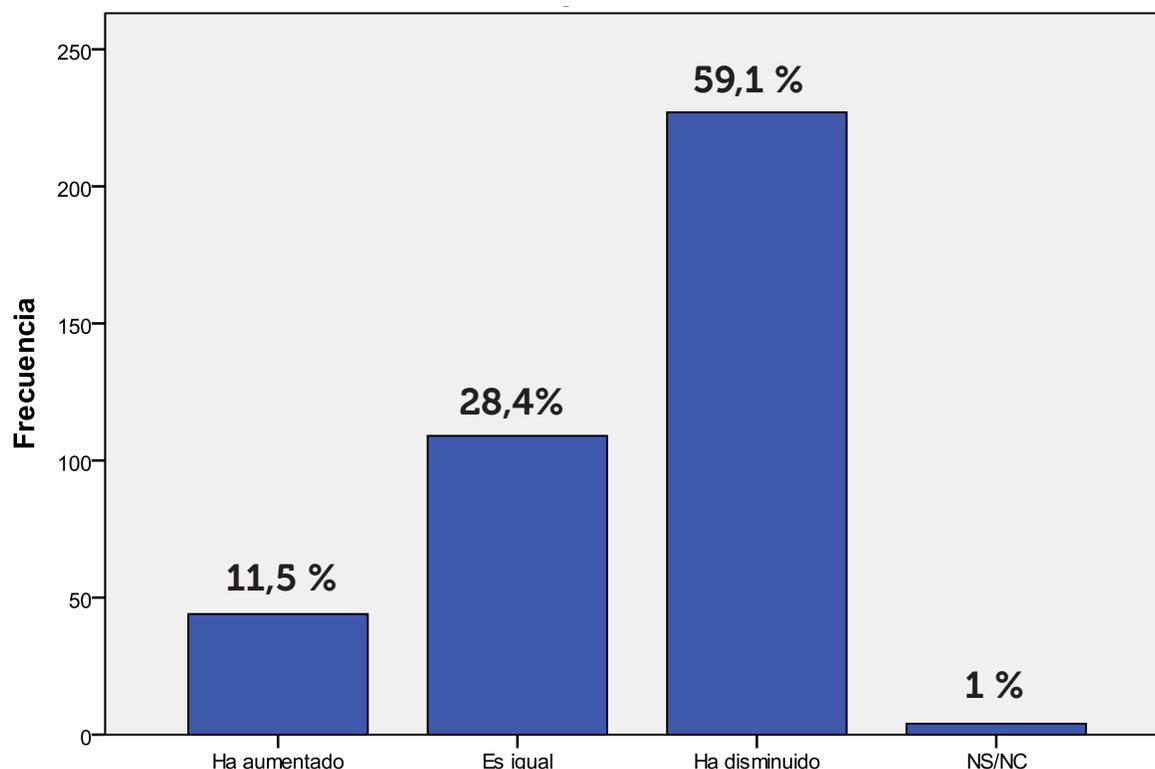
En una escala de 1 a 7, donde 1 es nula discriminación y 7 es mucha discriminación. ¿Qué nota le pondría a su entorno cercano (familiares, amigos, compañeros)? (Por tramos)



4.- En general, usted considera que el respeto a la diversidad sexual en Chile va por:



5.- A su juicio, ¿la discriminación en Chile en comparación con los últimos cinco años ha aumentado, es igual o ha disminuido



Observaciones:

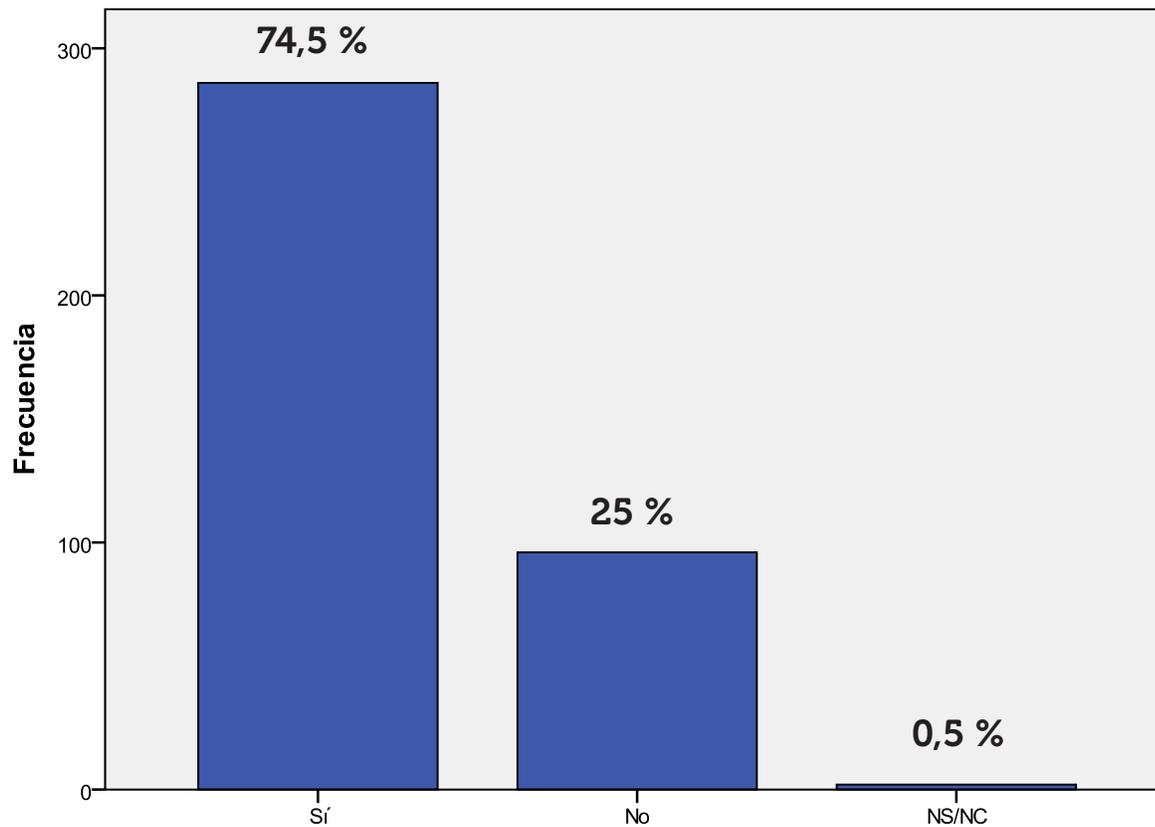
-La población LGBT percibe que a nivel nacional la discriminación es mayor o más grave que la apreciada en su entorno más cercano. Mientras el 99.2 por ciento estima que viven en un país donde se discrimina, el 84.1 por ciento considera que la segregación en Chile es "alta". En tanto, el 52.9 por ciento considera que la discriminación es "baja" en su entorno más cercano, diferencia que estaría dada por la experiencia individual de vida, donde se percibiría más discriminación en la sociedad que en la familia o amigos/as.

-La percepción sobre la alta segregación existente en Chile va acompañada de una evaluación más o menos positiva sobre los cambios socioculturales a favor de la no discriminación. Así es como sólo un 7.6 por ciento estima que el respeto a la diversidad sexual "va por mal camino en Chile" y, en concordancia con ello, el 59.1 por ciento cree "que la discriminación ha disminuido en los últimos cinco años".

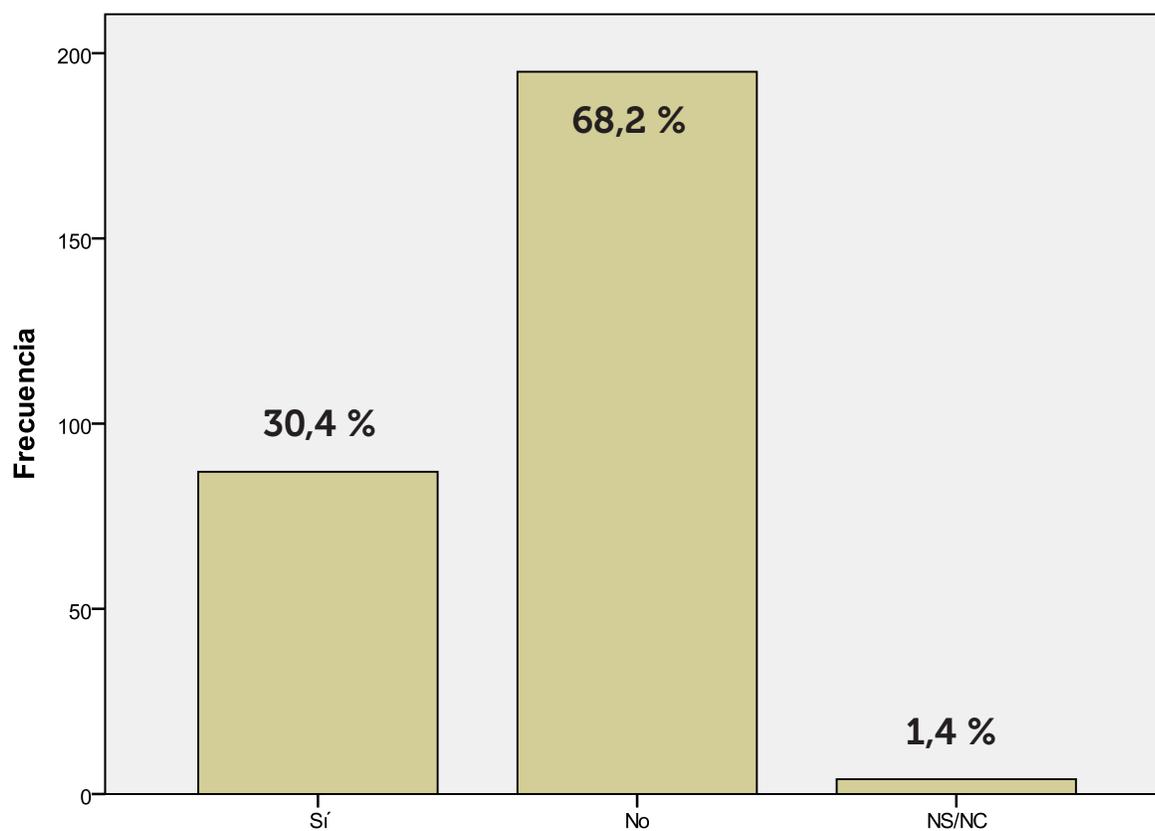
-Los resultados arrojan que la discriminación a nivel nacional es grave y que todavía falta mucho por hacer, aún cuando se piensa que la segregación ha mermado. No en vano, una altísima mayoría (74.2 por ciento) cree que el respeto a la diversidad sexual va por "regular camino" y sólo un 17.4 por ciento que va por "buen camino", mientras que un 39.9 por ciento considera que la discriminación ha aumentado o es igual a la de los últimos años.

III.- Experiencias personales y discriminación

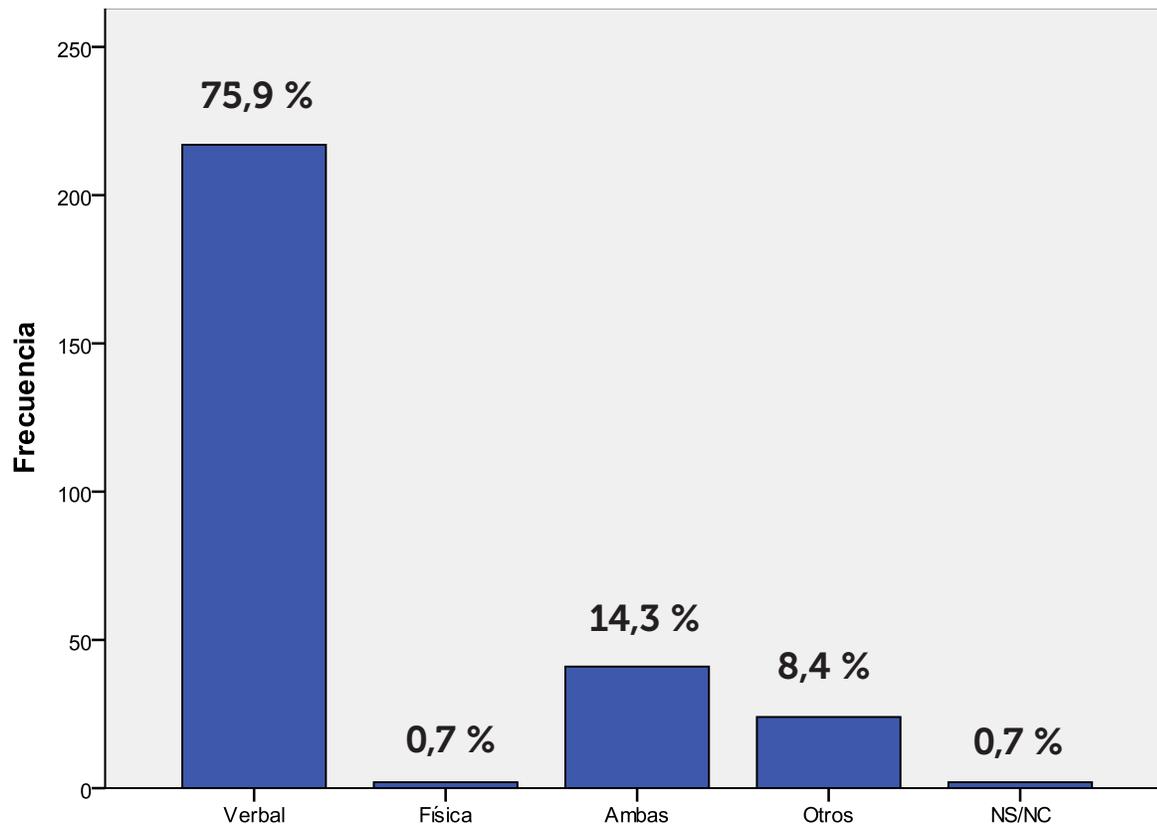
1.- ¿Ha sido discriminado por su orientación sexual o identidad de género alguna vez en su vida?



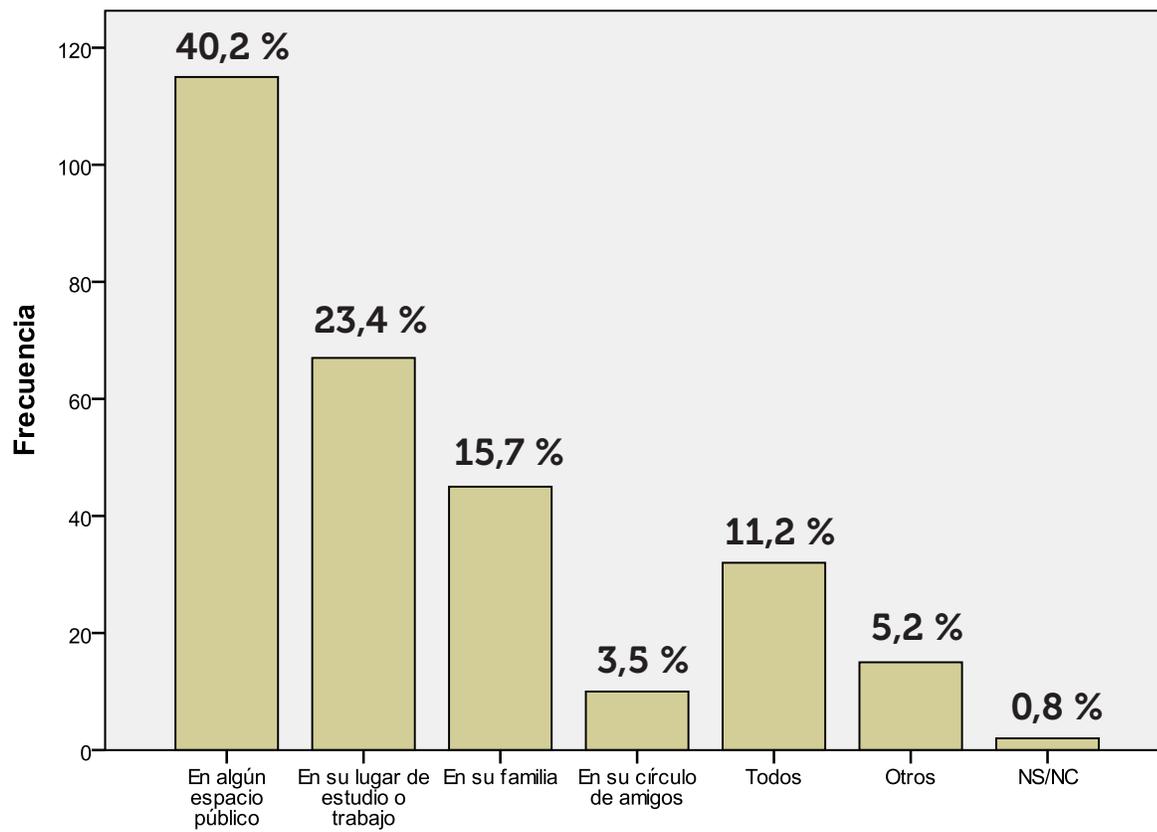
2.- ¿Ha sido discriminado por su orientación sexual o identidad de género en el último mes?



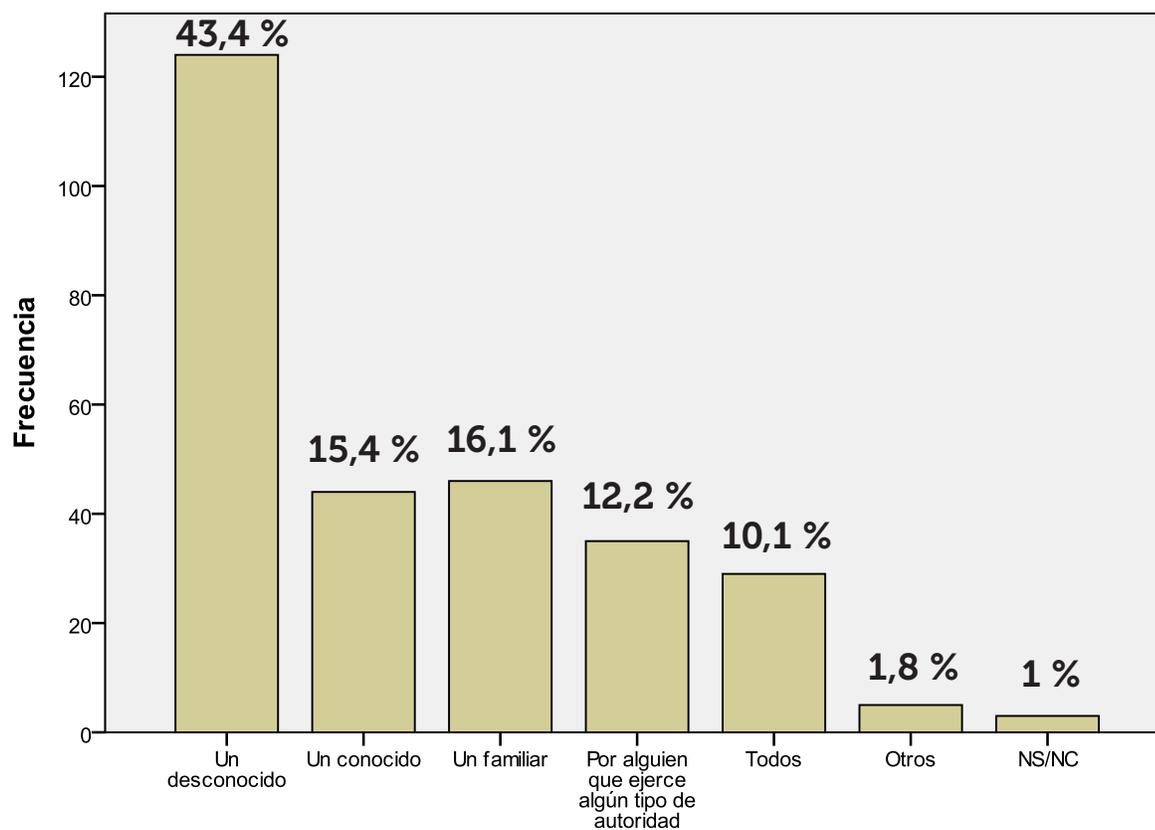
3.- ¿Qué tipo de discriminación ha recibido?



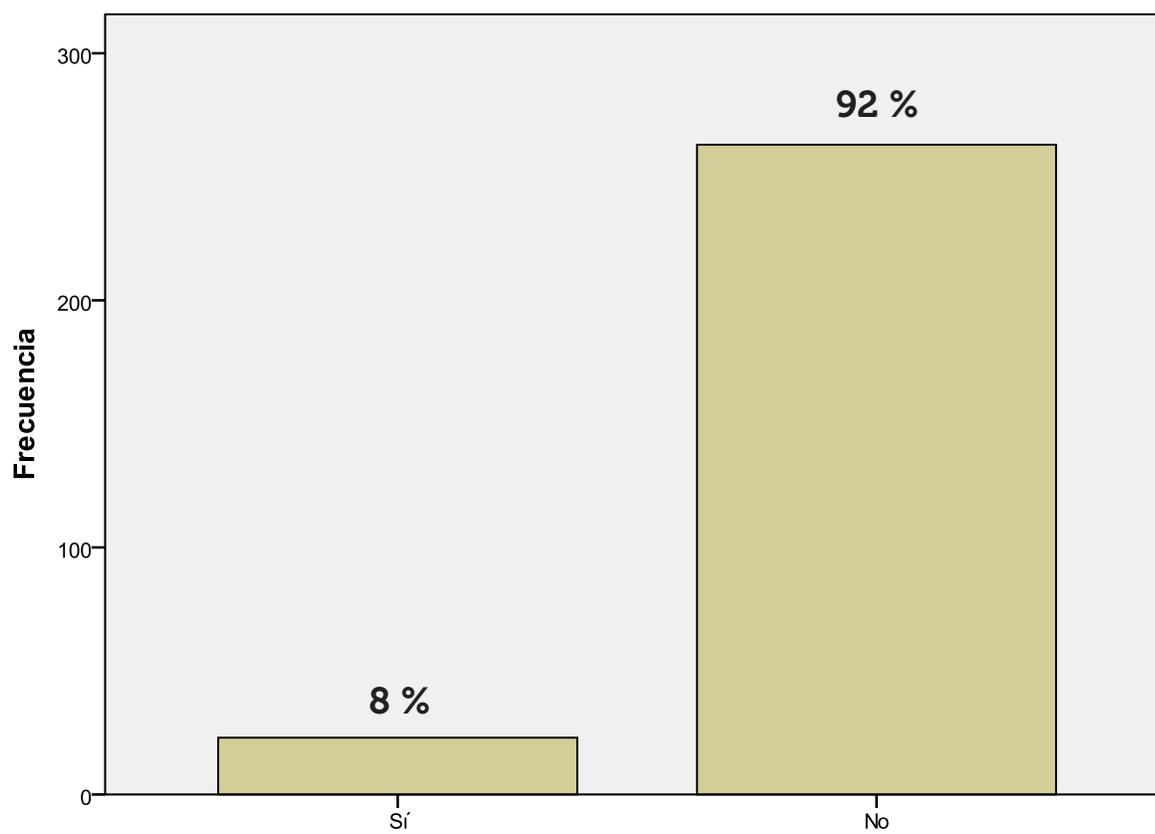
4.- ¿En qué lugares ha sido discriminado?



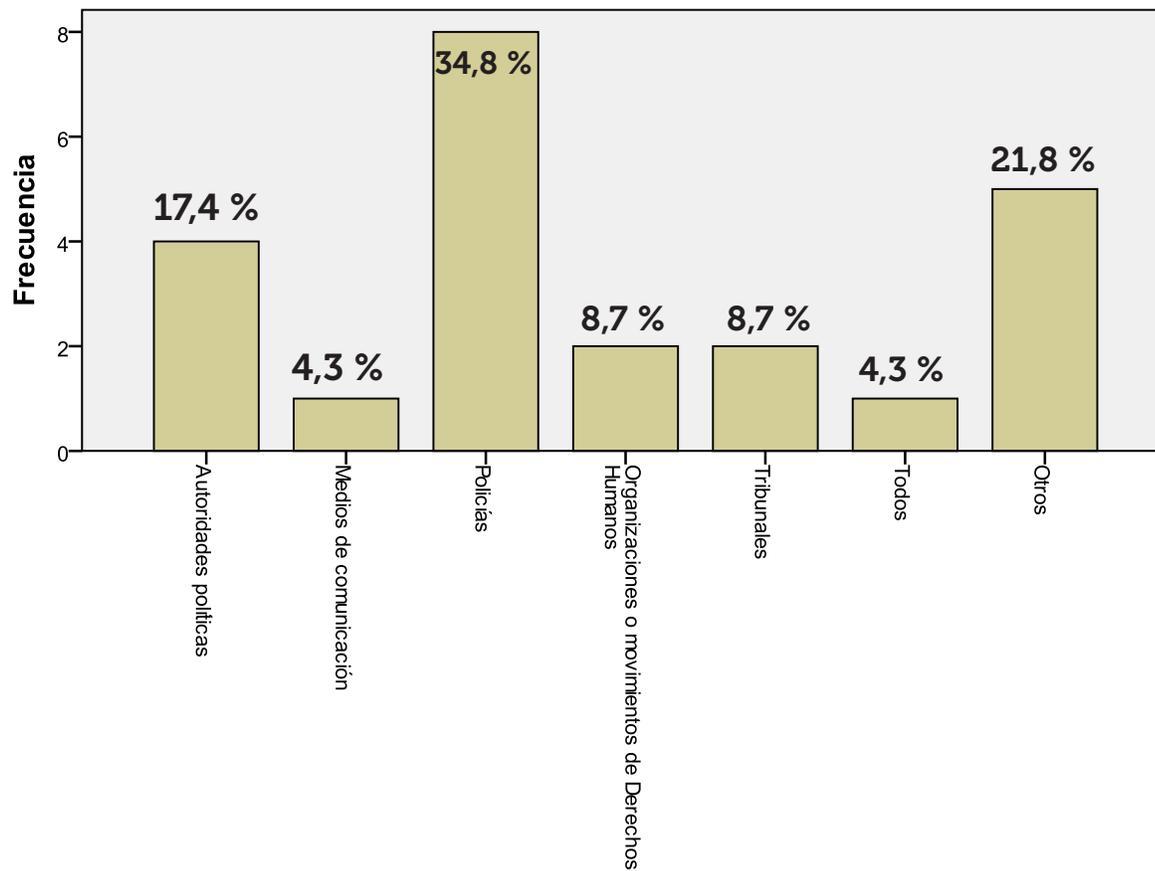
5.- ¿Por quién se ha sentido discriminado?



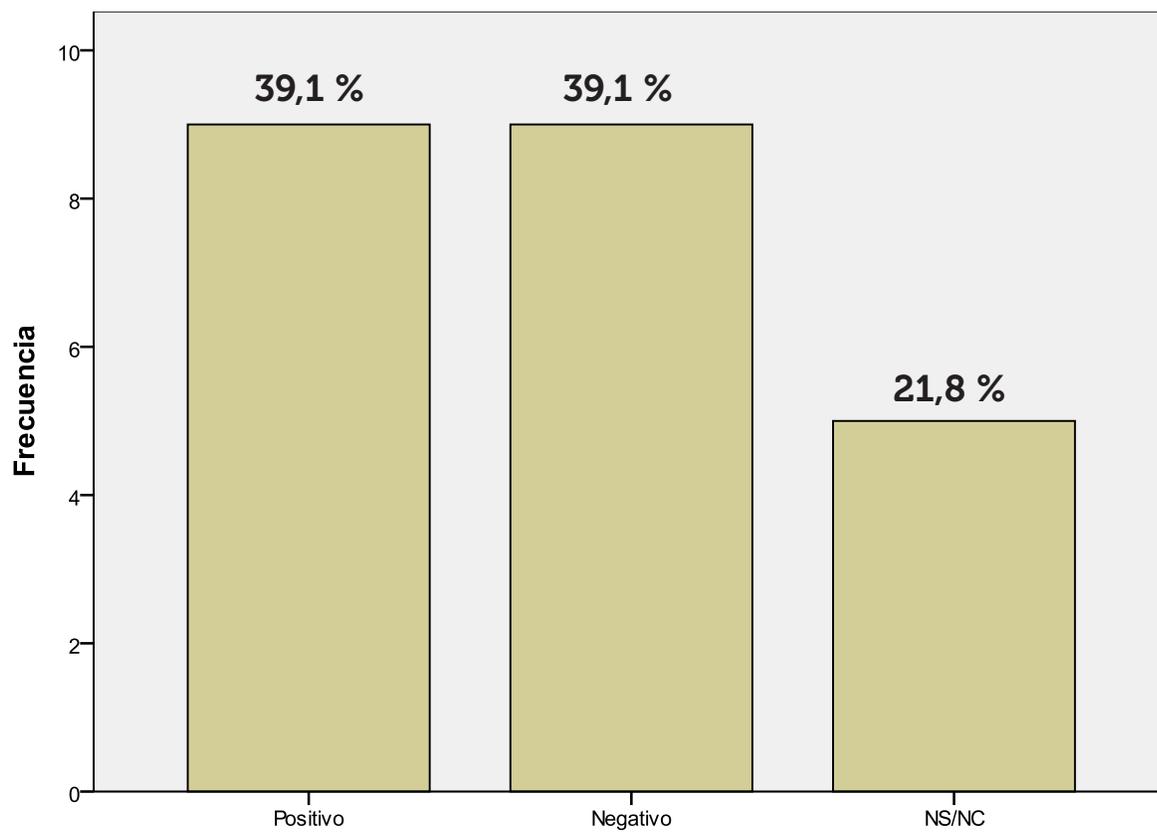
6.- ¿Ha denunciado alguna vez la discriminación que ha vivido?



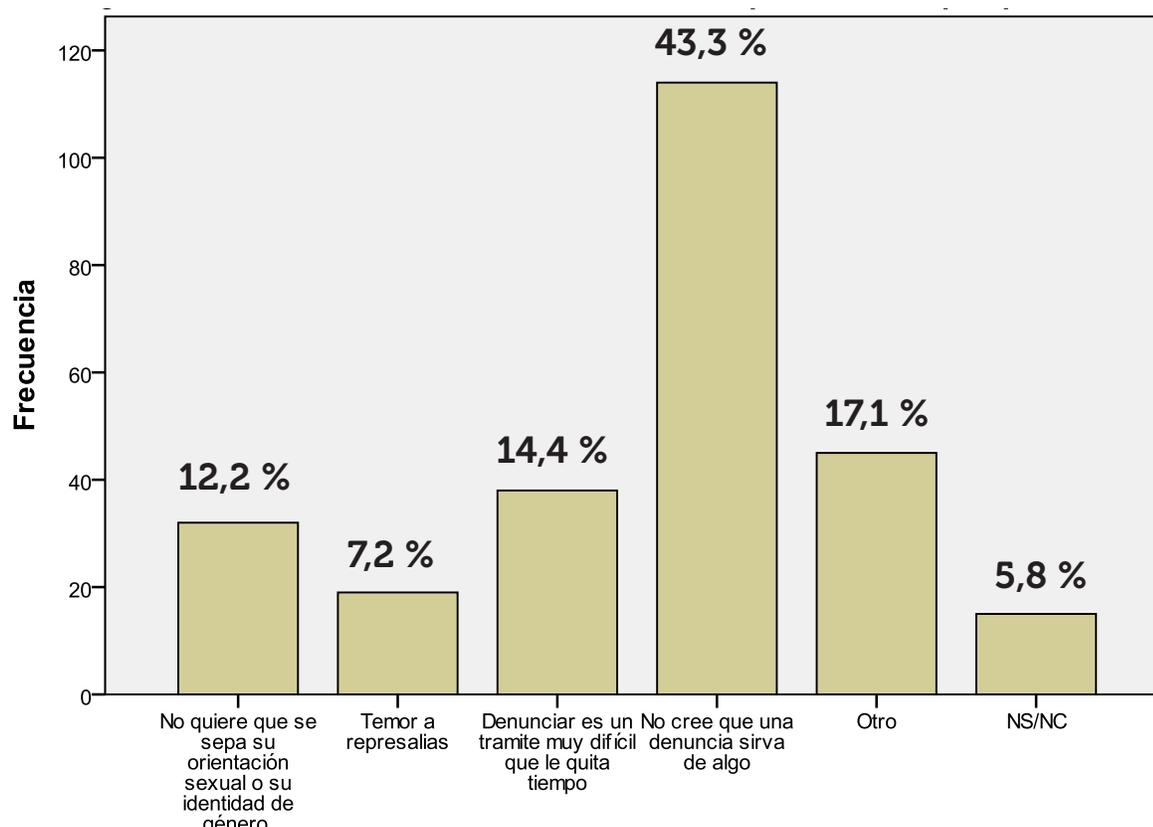
7- ¿Ante quién ha denunciado la discriminación que ha vivido?



8.- El resultado de su denuncia fue:



9.- ¿Por qué no ha denunciado la discriminación que ha vivido?



Observaciones:

- La mayoría de la población LGBT (74.5 por ciento) ha sido discriminada al menos una vez en su vida y el 30.4 por ciento ha corrido igual suerte en el último mes, siendo los atropellos principalmente verbales (75.9 por ciento), mientras que un 14.3 por ciento ha padecido abusos verbales y físicos, el 0,7 por ciento sólo físicos y el 8.4 por ciento de otro tipo.

- La discriminación se da el 40.2 por ciento de las veces en espacios públicos y, en concordancia, se identifica en el 43.4 por ciento de las ocasiones como responsables de los atropellos a desconocidos.

- La discriminación laboral o educacional ha afectado al 23,4 por ciento de la población LGBT, la familiar al 15.7 por ciento y la propinada por amigos/as al 3.5 por ciento, siendo particularmente grave el hecho de que el 11.2 por ciento dice haber sido discriminado/a en todos los espacios donde se desenvuelve.

- Los resultados explicitan que habría una mayor aceptación a la diversidad sexual en los espacios más cercanos (familia y amigos), lo que se explicaría por las relaciones de afecto entre los involucrados y por un debate o diálogo más personalizado sobre la realidad de las minoría sexuales, lo que influye en una merma de los prejuicios.

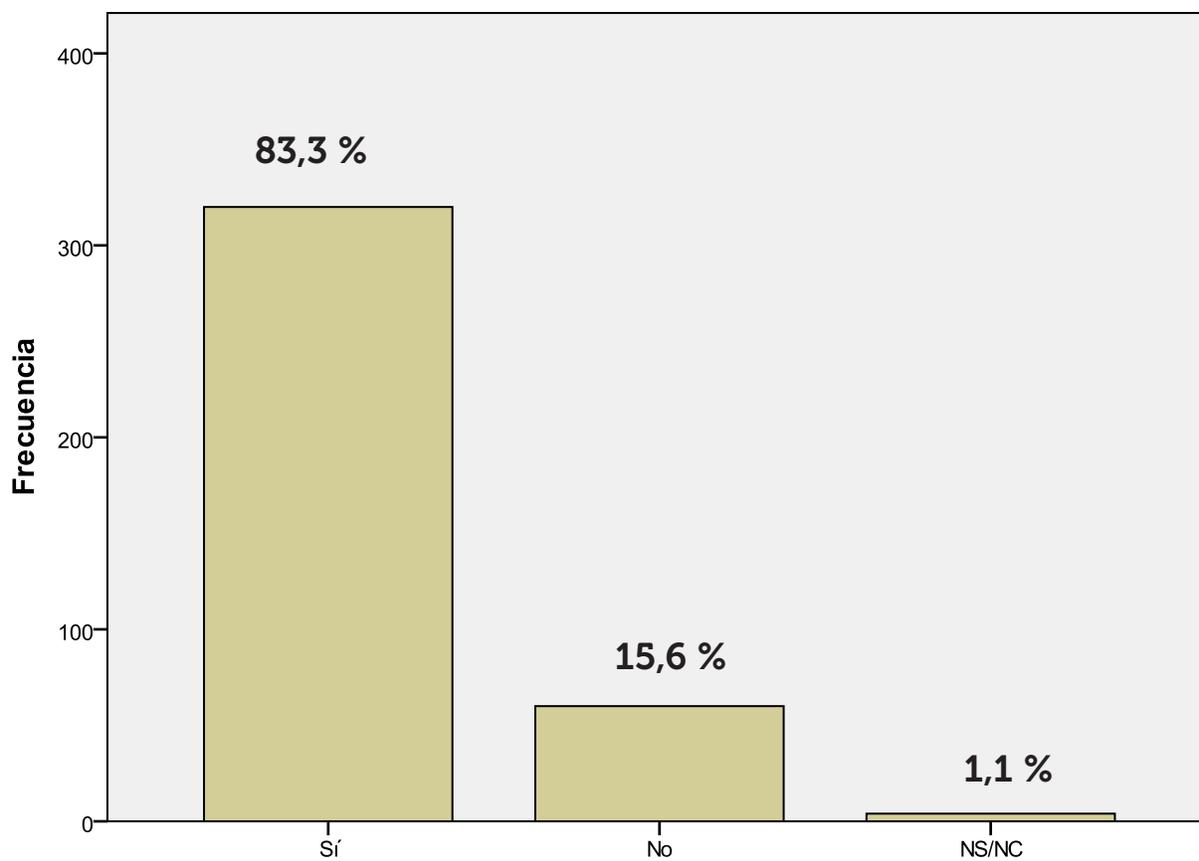
- Un bajísimo porcentaje (8 por ciento) de la población LGBT que ha padecido discriminación ha denunciado los atropellos. En tanto, sólo el 39.1 por ciento de quienes han denunciado, indica haber obtenido resultados positivos.

- La carencia de resultados positivos tras las denuncias, apreciada desde la propia experiencia de la población LGBT, desmotiva la formulación de reclamos, disminuyendo las posibilidades de alcanzar justicia y de sancionar a responsables.

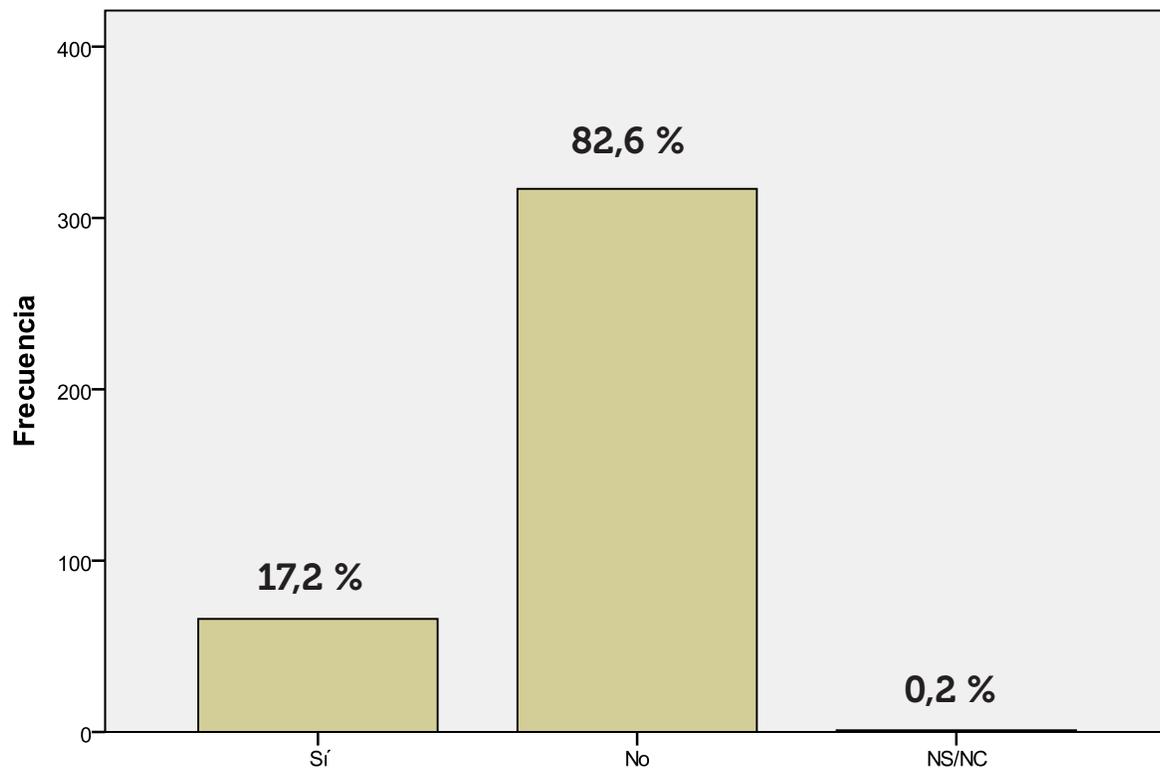
- En ese sentido, el 43.3 por ciento de las personas indica que no denuncia la discriminación "porque no cree que sirva de algo", mientras el 14.4 por ciento no lo hace "porque es un trámite muy difícil", el 12.2 por ciento porque no quiere que sepa su orientación sexual o identidad de género y el 7.2 por ciento porque teme a las represalias.

IV.- Ley Antidiscriminación

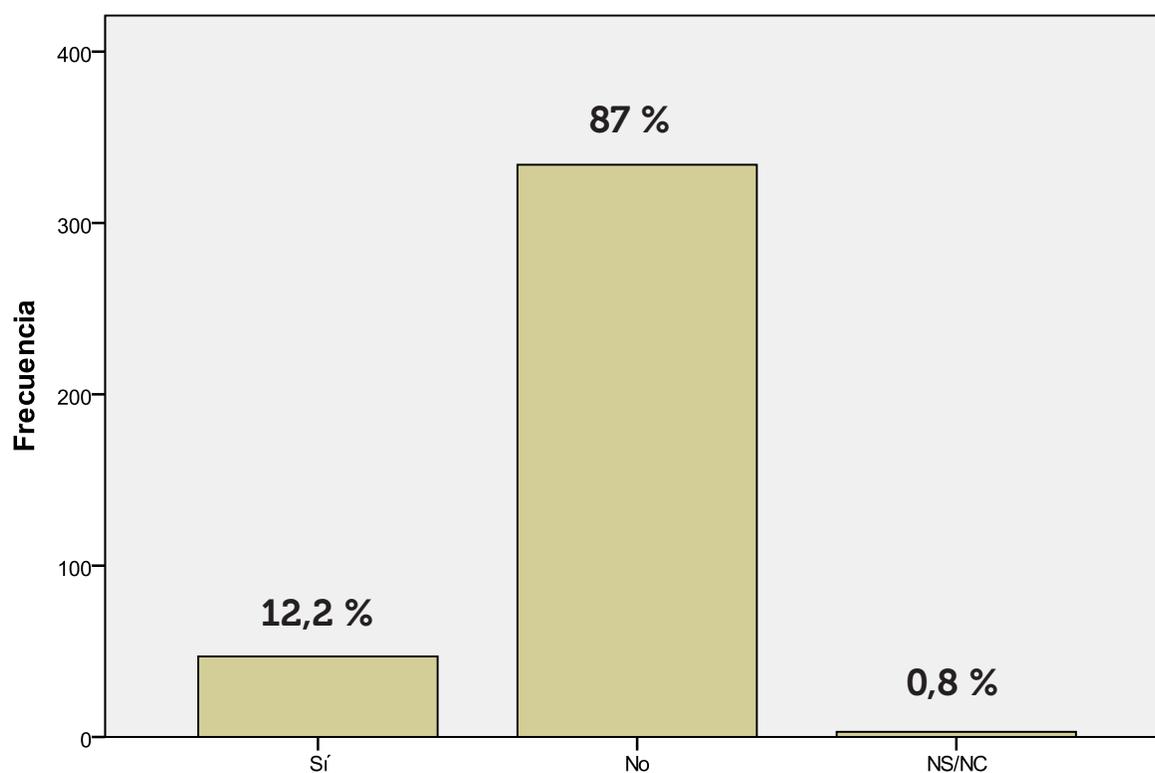
1.- ¿Sabe si existe una ley que sancione la discriminación?



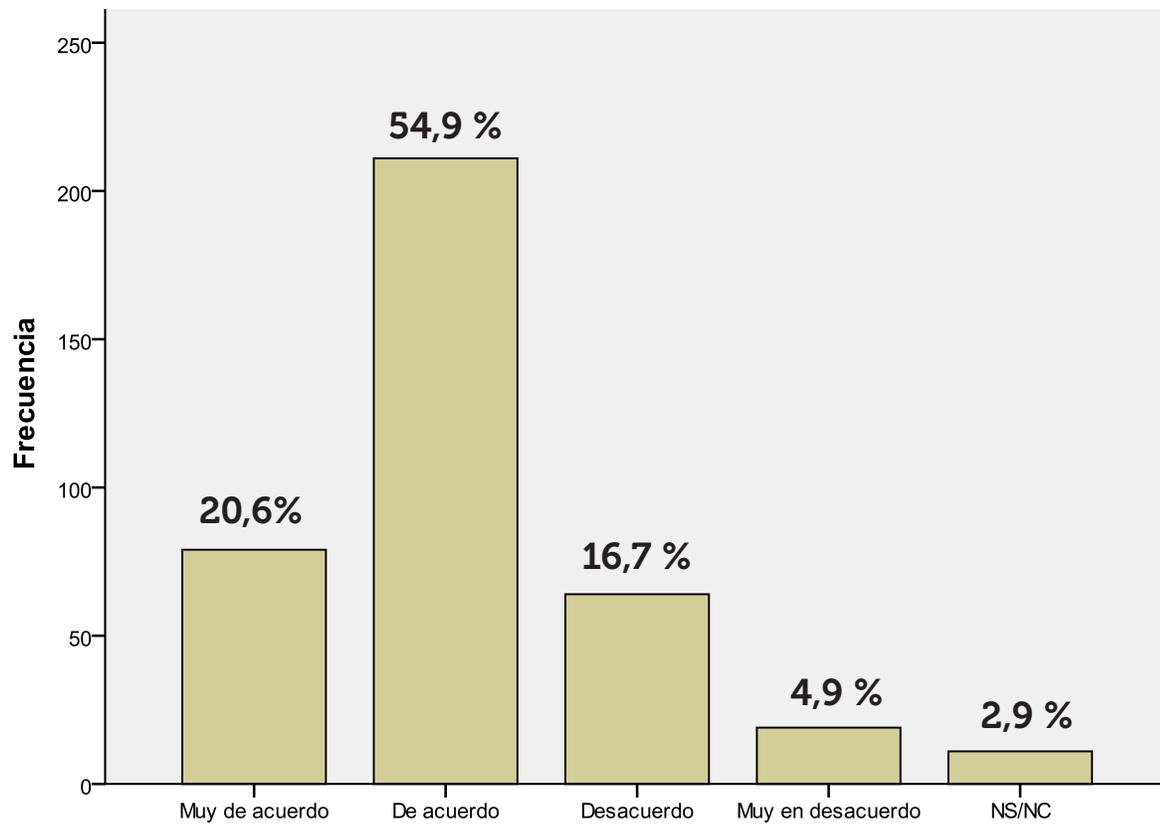
2.- Bajo el supuesto de que quisiera usar la Ley Antidiscriminación ¿sabría qué pasos seguir?



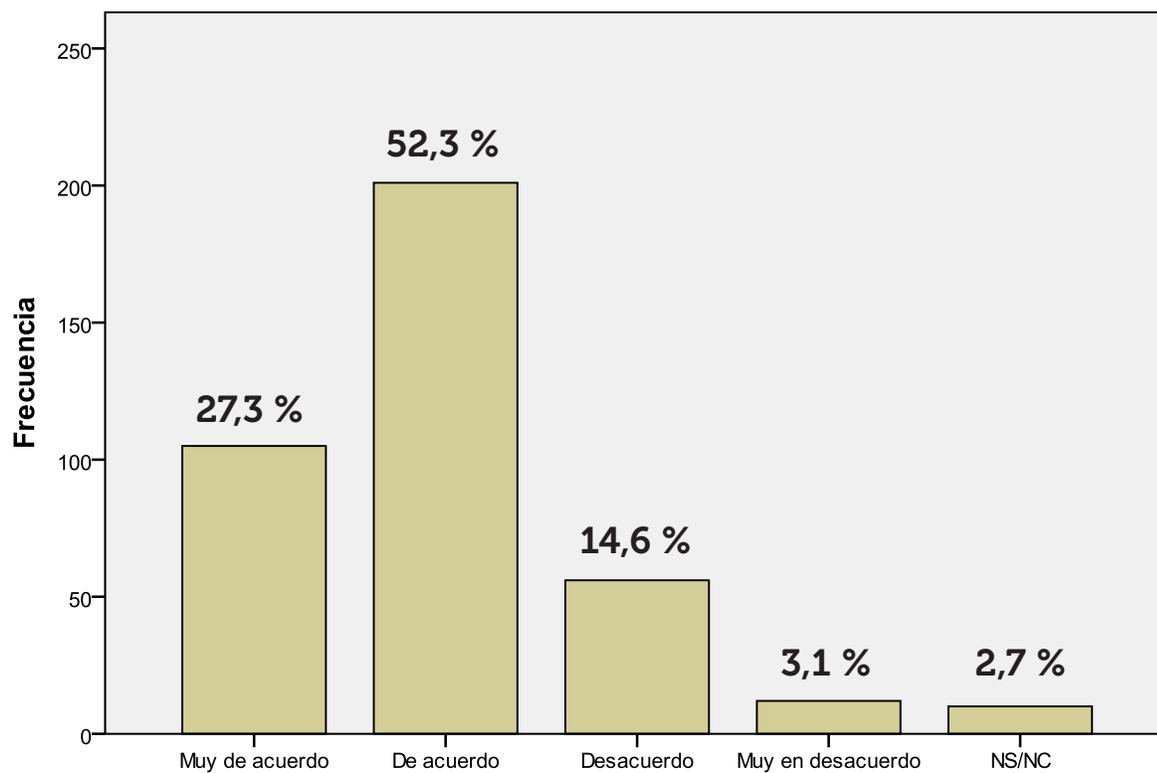
3.- Bajo el supuesto de que quisiera usar la Ley Antidiscriminación ¿sabe que requisitos o pruebas necesita?



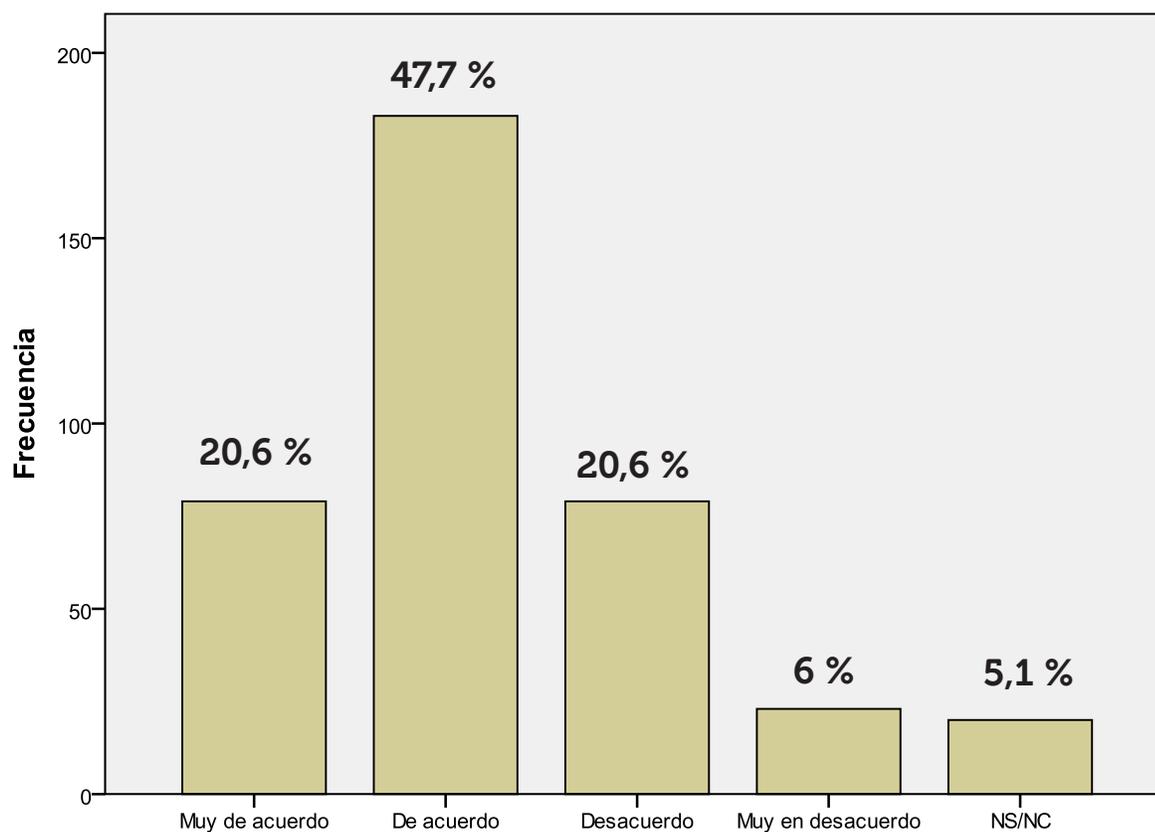
4.- Frente a la afirmación «la Ley Antidiscriminación sirve para enfrentar la discriminación», usted se declara:



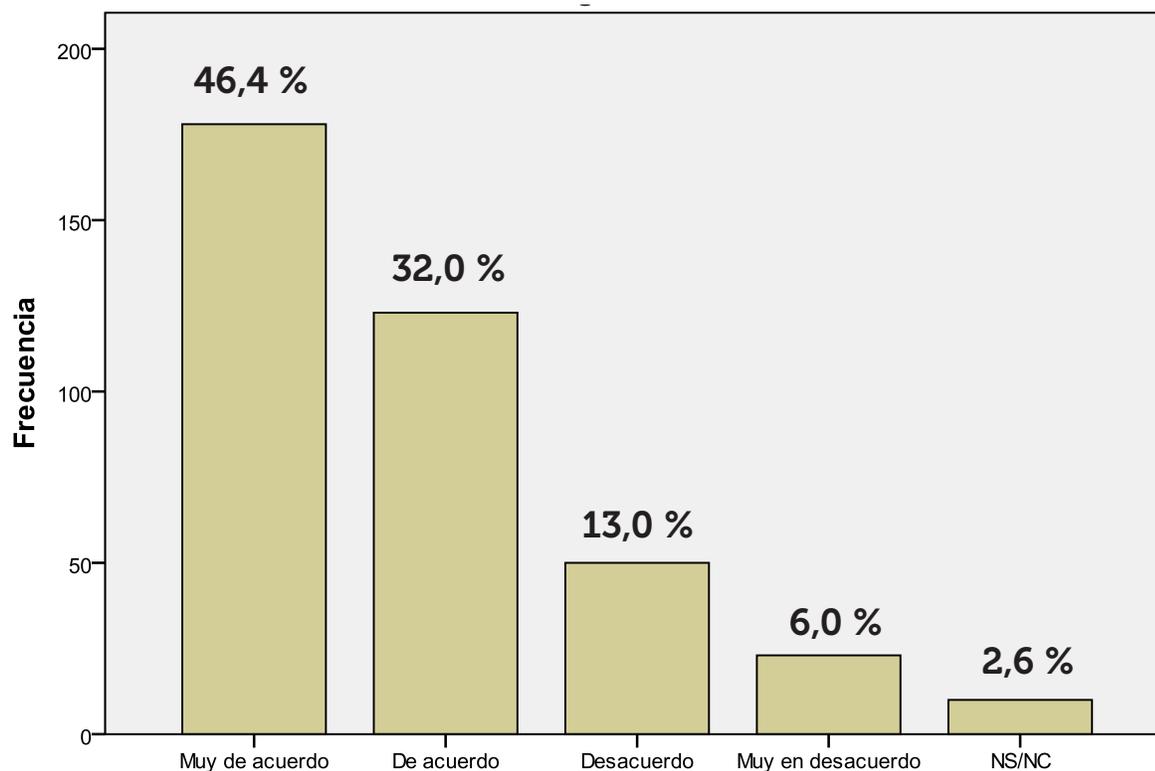
5.- Frente a la afirmación «la Ley Antidiscriminación motiva a las personas a denunciar los casos de discriminación», usted se declara:



6.- Frente a la afirmación «si alguien usara la Ley Antidiscriminación podría alcanzar justicia», usted se declara:



7.- Si denunciara un caso de discriminación recibiría el apoyo de mis familiares o amigos:



Observaciones:

-La mayoría de la población LGBT (83.3 por ciento) conoce que existe una ley antidiscriminatoria en Chile, pero el 82.6 por ciento no sabe que pasos seguir para usarla, ni menos (87 por ciento) que pruebas o requisitos necesita para formular una acción de no discriminación arbitraria.

-Pese al alto desconocimiento sobre como usar la ley, la mayoría (75.5 por ciento) estima que la norma puede ser útil para enfrentar un episodio de discriminación y el 79.6 por ciento cree que la legislación motiva a formular denuncias, a un punto que el 68.3 por ciento considera que podría alcanzar justicia si la usara. Además, el 78.4 por ciento cree que sería apoyado por su familia o amigos en caso de ser necesario el uso de la norma.

Conclusiones

- 1.-** La mayoría de la población LGBT ha sido segregada por su orientación sexual o identidad de género y considera que Chile es un país altamente discriminador, sin embargo, se reconoce que la exclusión ha ido en descenso en los últimos años.
- 2.-** La población LGBT padece atropellos tanto en espacios públicos como privados, existiendo en este último caso mayor incidencia en lugares laborales y educacionales, seguido por la familia y, en menor medida, por el círculo de amistad.
- 3.-** La inmensa mayoría de la población LGBT no denuncia los casos de discriminación que padece, principalmente porque no cree que los reclamos sirvan de algo.
- 4.-** La población LGBT cree en su gran mayoría que la Ley Antidiscriminación es útil y que pueda alcanzar justicia si la usa, sin embargo, no han recurrido a ella porque no sabe como utilizarla.
- 5.-** La promoción de la Ley Antidiscriminatoria, dada la buena percepción que se tiene de la norma, podría contribuir a aumentar las denuncias por segregación, proceso que en todo caso sólo se verá garantizado a largo plazo si es que los resultados judiciales de su uso terminan siendo efectivamente satisfactorios para quienes padecen atropellos.

La Primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley Antidiscriminación fue aplicada por el Movilh en el marco de un proyecto que dicha organización desarrolla junto a la Fundación Triángulo y la Asociación Chilena de Ong's, Acción, con el financiamiento de la Delegación de la Unión Europea.

La encuesta fue coordinada por los investigadores Carolina Hidalgo, Carla Marti, Jaime Parada e Iván Vásquez.

Un proyecto desarrollado por:



Un proyecto financiado por:



www.movilh.cl